

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.311/2010

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2010, por medio de presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para contratación de la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en La Rambla, conforme al siguiente resumen:

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Rambla
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente 02/2010

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Contratación de la concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en La Rambla.
- b) Lugar de ejecución: La Rambla (Córdoba)
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación:

El precio unitario máximo de licitación se fija en 12 €/ horas, IVA incluido,

5.- Garantía provisional : No

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de La Rambla
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9
- c) Localidad y código postal: La Rambla (Córdoba) 14540
- d) Teléfono: 957682700.- Fax: 957684229
- e) Fecha límite para la obtención de documentos e información: hasta las 14 horas del último día del plazo para presentación de proposiciones.

7.- Plazo y lugar de presentación de ofertas:

Plazo: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lugar: Ayuntamiento de La Rambla.

Documentación a presentar: La requerida en el pliego

8.- Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.larambla.es

Lo que se hace público para general conocimiento,

En la ciudad de La Rambla, a 9 de marzo de 2010.- El Alcalde,
Manuel Fernández Campos